

CAPÍTULO XXXV. *Que prosigue el gobierno del virrey don Luis de Velasco, el segundo*



EN TIEMPO DE EL VIRREY DON ÁLVARO MANRIQUE, marqués de Villa-Manrique, fue hecha la mano de Dios sobre los indios chichimecas, que hasta aquellos días habían sido corsarios, por muchos años, haciendo muchos daños por los caminos de los zacatecas, no valiendo los resguardos, presidios y fuertes, que había mandado hacer el virrey don Martín Enríquez y otros antes, para defenderlos totalmente de estos hombres bestiales y carniceros; pero ya en estos tiempos (como decimos) o tocados de la mano de Dios, o hostigados de tantos trabajos como padecían y persecuciones que los españoles les hacían, llegaron a quietarse; cuya pacificación se hizo por orden de un capitán, llamado Caldera, mestizo, hijo de un castellano y una india chichimeca, el cual se había criado toda su vida en la guerra y sabía muy bien la lengua guachichila, que es de gente más valiente y que más daño hacía. Hecha esta pacificación y habiendo venido estos indios guachichiles a esta ciudad a hacer las capitulaciones, pidiendo el bautismo, dioles ministros franciscos. Y este dicho virrey don Luis de Velasco, para más seguridad, trazó como fuesen indios de paz a poblar entre estos chichimecas, para que viéndolos poblados y en modo de policía, ellos se aficionasen a lo mismo y lo hiciesen. Determinó don Luis que los indios fuesen de la provincia de Tlaxcalla (por estar más poblada que otras) y así se hizo. Fueron fray Gerónimo de Zárate, ministro de ellos, con otro compañero con esta comisión; y remitidos al juez gobernador español, que lo solicitase y ayudase, como lo hizo (este título tiene el alcalde mayor de aquella república), fue tan buena la maña que se dieron los religiosos con los indios, con la ayuda y favor de el padre fray Gerónimo de Mendieta, que a la sazón era guardián de el dicho convento, que alistaron y empadronaron más de cuatrocientos hombres casados, sacáronse de su ciudad y provincia con grandes costas de la caja y hacienda real y fueron llevados a las Zacatecas, debajo del amparo y abrigo de los frailes de San Francisco, como padres que son suyos y que siempre los han administrado.

Esta gente se repartió por los sitios más convenientes de aquella tierra y fue uno en el lugar que agora es las minas ricas de San Luis de Potosí, treinta leguas antes de Zacatecas, casi a la parte de el norte de esta ciudad de Mexico. Otra poblazón se hizo tres leguas de ésta, en otro lugar que ahora se llama San Miguel Mezquitic, porque aquí era donde se rancheaban y fortalecían estas cuadrillas chichimecas, por ser sitios fuertes y rigurosos para andarlos. Otra poblazón se hizo en Colotlan, diez y seis leguas de Zacatecas, hacia el mediodía, camino de Guadalajara, por ser también aquel paso peligroso y muy necesario. Y en todos estos puestos se han poblado los chichimecas, teniendo casas como los otros indios tlaxcaltecas. Otra poblazón se hizo sesenta leguas adelante de Zacatecas, al poniente,

que se llamó de San Andrés; y aunque los chichimecas han poblado con los indios tlaxcaltecas, no casan ni cohabitan con ellos, porque ni los unos ni los otros quieren. Están los chichimecas en casas pajizas y muchos en una; y hasta ahora los sustenta el rey, dándoles carne que coman y ropa que vistan; porque como estaban hechos a vida suelta y ociosa, ni saben sembrar ni hilar ropa que vistan, porque siempre andaban desnudos y embijados.

Trajo don Luis de Velasco comisión particular para nombrar visitador para la Audiencia de las Filipinas, y así nombró para este efecto al licenciado Herber del Corral y llevó término de ciento y veinte días para la visita y sesenta días para las demandas públicas. Estaba a esta sazón en esta ciudad Gómez Pérez das Mariñas, caballero de el hábito de Santiago, que iba por gobernador de las dichas islas Filipinas y cuando se partió para hacer su viaje hacia el puerto, se despachó provisión de la Real Audiencia, en que iban insertas dos cédulas de su majestad, en que se declaraban las cosas de el gobierno de las Filipinas estar subalternadas al virrey de esta Nueva España y las de justicia a la Audiencia Real de allá y fue un receptor a la ciudad de Xuchimilco, cuatro leguas de ésta, donde el gobernador estaba, a notificársela; y por ella se mandó que el licenciado Herber del Corral, que iba por visitador de Manila, hiciese pregonar allá la dicha provisión y enviase testimonio de ello.

El año de noventa y dos proveyó (casi en conformidad de lo que antes tenía mandado su padre, siendo virrey) que en las causas civiles de los indios no se hiciesen largas averiguaciones, ni procesos, ni informaciones, y que lo que pasase de diez pesos se le remitiese para averiguarlo y concluirlo, aunque en las cosas criminales no se puso límite por ser diferentes las unas de las otras, y pedir diferente remedio lo uno que lo otro. No se le sintió cosa que desdijese a su buena y loable opinión y fue juez recto y muy recatado, amigo de servir a su rey y de ejecutar sus mandamientos; y por haber gobernado tan bien como gobernó, cumplidos los seis años de su gobierno, fue promovido a los reinos de el Perú (que no le fue concedido a su antecesor) y es cosa muy ordinaria en los que han tenido buen nombre y loable probación.

El año de 1595, que fue el último del gobierno de don Luis de Velasco, se trató la jornada del Nuevo Mexico y se dio a don Juan de Oñate, dándole nombre de gobernador y capitán general de aquella entrada; y mandó el virrey que para avisarse se le diesen de la caja real diez mil pesos, los cuatro mil dados de ayuda de costa y los seis mil prestados; y a treinta de septiembre se acabaron de hacer las capitulaciones para la jornada y otorgó el virrey todas las cosas que había antes otorgado al capitán Francisco de Urdiñola, que había pretendido ir a esta jornada y por ellas se hicieron las provisiones y mandamientos; y aunque fue hecho este nombramiento por don Luis de Velasco, fue dando parte y aviso de él al virrey nuevamente proveído, por estar ya en esta sazón en la tierra; el cual respondió a gusto de todos los que lo pretendían, y se concluyó; aunque las cosas de su avío quedaron al cargo del dicho nuevo virrey y ambos a dos firmaron los pri-

meros despachos; pero no se acabó de despachar en su tiempo, porque con la venida de la flota de este año se trocaron las cosas, y fue don Luis (como hemos dicho) nombrado virrey del Perú, y así se suspendieron hasta la llegada de nuevo virrey.

Salió don Luis de Velasco de esta ciudad para el pueblo de Aculman, donde se habían de ver los dos virreyes, y salióse acompañando la Audiencia y cabildos de la iglesia y ciudad hasta la ermita de Santa Ana (que es el puesto adonde también salen a recibirlos), y aquí se despidió de todos, con palabras muy tiernas, representando el sentimiento que llevaba de dejar tierra que había tenido siempre por patria.

CAPÍTULO XXXVI. *De la venida de don Gaspar de Zúñiga y Acebedo, conde de Monte-Rey, nono virrey de esta Nueva España, y de algunas cosas sucedidas en su gobierno*



EL AÑO DE 1595, A LOS 18 DE EL MES DE SEPTIEMBRE, llegó la flota de España al puerto de San Juan de Ulúa y en ella don Gaspar de Zúñiga y Acebedo, conde de Monte-Rey, por virrey de esta Nueva España; vino por las ciudades de Tlaxcalla, Puebla de los Ángeles (que es de españoles) Cholulla y Huexotzinco, donde se le hicieron muy honrosos recibimientos, en especial en la de los Ángeles, que por ser muy buena y toda de españoles, se aventajaron sus vecinos en mostrarse alegres de su llegada. Pasó al pueblo de Aculman, seis leguas de esta ciudad, donde el virrey don Luis de Velasco le aguardaba, y allí se vieron y recibieron y estuvieron aquel día, y otro partió el conde para Guadalupe, donde se le hicieron, de parte de esta ciudad, muchas fiestas.

Suelen salir los preladados de las órdenes hasta la ciudad de Tlaxcalla a recibir a los virreyes y ofrecerles buenos términos de cortesía, por sí y por los demás religiosos que tienen a su obediencia; y al conde de Monte-Rey fueron a ver al pueblo de Quamantla (que es seis leguas adelante de esta ciudad); allí los recibió con mucha cortesía y amor; y luego los despidió con mucho respeto, representándoles el mal hospedaje que para tantos había y sólo consintió a nuestro provincial (que a la sazón lo era el padre fray Esteban de Alzúa) que le fuese acompañando; porque desde aquel pueblo y convento, donde se había hospedado, hasta llegar a esta ciudad de Mexico, todas son casas de esta provincia del Santo Evangelio y venía aposentándose en ellas, si no es en la de Tlaxcalla que tiene casas reales, muy suficientes para semejantes recibimientos.

Entró en esta de Mexico, domingo cinco de noviembre, con las ceremonias y aparatos ordinarios y algo más, porque se precia esta ciudad, así lo eclesiástico como lo escular, de aventajarse cada vez que se ofrecen estos recibimientos en algo o mucho más que lo pasado; y así son muchas las fiestas y regocijos que se hacen y no menos cuantiosos los gastos y dinero que se consume.